

ENTORNO

Cataluña mantiene gimnasios al 30% pero amplía la capacidad de piscinas al 50%

Ante la evolución de la pandemia del coronavirus, Cataluña relaja algunas de las medidas restrictivas en vigor, aunque se mantiene firme con la mayoría de las limitaciones al deporte.

Palco23
26 feb 2021 - 10:53



Las piscinas podrán abrir en Cataluña con el 50% de su aforo a partir del lunes. La Generalitat ha anunciado este viernes la relajación de algunas de las medidas restrictivas en la comunidad autónoma, pero se mantiene prácticamente inflexible con las restricciones al deporte.

Como parte de las novedades en la región, se ha aumentado el aforo en las piscinas del 30% al 50%, y las actividades grupales deportivas pasarán a ser de seis personas, con un aforo máximo del 30%. Además, en las actividades al aire libre se mantiene la limitación del 50% del aforo.

La ampliación del aforo de las piscinas es un paso más en el proceso de desescalada de las restricciones al deporte tras permitir la reapertura del deporte escolar y federado el pasado lunes después de casi un año de suspensión.

Nuevo paso tímido en el proceso de desescalada en el deporte, con el aumento del aforo de las piscinas del 30% al 50%

Por otro lado, los centros comerciales vuelven a ver la luz. El Plan de Protección Civil de Cataluña (Procicat) ha anunciado este viernes que este tipo de complejos, así como el comercio de más de 400 metros cuadrados, podrá reabrir de lunes a viernes a partir del próximo lunes, aunque con una limitación de aforo del 30%. El sector llevaba con las persianas bajadas desde el pasado 7 de enero.

“Todavía no hemos superado la tercera ola, tenemos las UCIs muy altas y hay que seguir bajando la tensión del sector sanitario”, ha matizado la consellera de Salut, Alba Vergés. “Hay que “mantener la prudencia” y seguir reduciendo riesgos”, ha añadido.

La hostelería y la restauración, otro de los sectores que más ha sufrido por las restricciones impuestas para frenar el avance del coronavirus, continuarán como hasta ahora, pudiendo abrir por las mañanas, de 7.30h. a 10.30h, y durante mediodía, de 13.00 a 16.30 horas. El toque de queda también continuará como hasta ahora, de 6.00 horas a 22.00 horas, así como el confinamiento comarcal.